

**ACTA NÚMERO 19-20-024
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL JUEVES, 28 DE MAYO DE 2020**

Presentes:

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector y Presidente

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Omar I. Molina Bas
Decano de Administración

Dra. María A. Amador Dumois, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Jonathan Muñoz Barreto
Decano de Estudiantes

Dr. J. Gustavo Gutiérrez
Representante Claustal del Senado

Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano
Colegio de Ingeniería

Srta. Jaynielee Ruiz Santiago
Representante Estudiantil

Excusados:

Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente
Universidad de PR

Dra. Milagritos González Rivera
Representante Claustal del Senado

Invitados:

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Dra. Elsie I. Parés Matos
Representante del CIARI

Secretaria:

Srta. Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Sra. Giovana Deglans Figueroa
Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro, quien preside. La reunión comienza a las dos y seis minutos de la tarde utilizando la plataforma *Google Meet*. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta.

INFORME DEL RECTOR

mayo

- 15 Reunión con el Dr. Jorge Haddock Acevedo y comité que trabaja iniciativa relacionada al Albergue Olímpico Reunión con el Dr. David Suleiman relacionada con nombramientos del Centro de Investigaciones y Desarrollo Reunión con representantes de Administración Central sobre los proyectos de mejoras permanentes.

Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector Reunión con el presidente y los rectores sobre la otorgación de fondos *Cares Act* para los estudiantes

- 18 Reunión de Presidente y Rectores del Sistema UPR Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector Reunión con el Dr. Jorge Haddock Acevedo y el grupo de trabajo del Puerto Rico – *Complete College America*

Reunión con el Dr. David Suleiman, Sra. Rocío Zapata y Dr. William Hernández relacionada con el estado de facturación en CID.

- 19 Reunión con el *Task Force* del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del RUM Reunión con el grupo de trabajo del Puerto Rico – *Complete College America*

- 20 Reunión con Presidente UPR - Dr. Jorge Haddock, Rector UPR-RP - Dr. Luis Ferrao y el Sr. Eric G. Delgado - Presidente WIPR.

Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector

- 21 Reunión de Presidente y Rectores del Sistema UPR

- 22 Participación en el taller Plan de Control de Exposición a COVID-19 y la auto certificación patronal coordinado por Administración Central

Reunión con el Dr. William Hernández, Sr. Wilson Crespo, Dr. Pedro Vásquez y los decanos académicos del RUM relacionada al presupuesto de verano

Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector

- 26 Reunión ordinaria del Senado Académico

- 27 Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector

- 28 Reunión con el Dr. David Suleiman sobre asuntos del Centro de Investigación y Desarrollo

Reunión con el Dr. Bienvenido Vélez sobre el Decanato de Investigación y la institucionalización de Centro CREST de Nanomateriales

Reunión con el Presidente y los Rectores de la UPR

ACTA

La Junta Administrativa aprobó el Acta Número 19-20-023, correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 14 de mayo de 2020.

COMPENSACIÓN ADICIONAL EN VERANO – Personal Docente Administrativo

La Dra. María Amador Dumois, Decana del Colegio de Administración de Empresas presenta la solicitud de autorización de compensación adicional del **Lcdo. Darik Y. Cruz Martínez**, Decano Asociado, del Colegio de Administración de Empresas, para dictar el curso ADMI 4002, equivalente a tres créditos. Luego de una amplia discusión, la doctora Amador Dumois, Decana del Colegio de Administración de Empresas retira la solicitud, ya que identificó un profesor con contrato temporero disponible para dictar el curso.

El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería presenta la solicitud de autorización de compensación adicional del **Dr. José R. Arroyo Caraballo**, Director Asociado del Departamento de Ciencias de Ingeniería y Materiales, del Colegio de Ingeniería, para dictar los cursos INGE 3035 e INGE 4015, equivalentes a tres créditos cada uno. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda devolver la solicitud al Departamento de Ciencias de Ingeniería y Materiales para que tanto el profesor como la directora analicen la solicitud, ausculten qué profesor puede dictar el curso INGE 4015, ya que cuenta con 40 estudiantes matriculados y se realice la solicitud en cumplimiento con la Certificación 16-17-258 Enmendada de la Junta Administrativa.

ENMIENDA A LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 18-19-462 ENMENDADA - PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019-2020

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las enmiendas presentadas por el Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas a las fechas de consideración de los ascensos en rango al personal docente, las permanencias docentes y la tarea docente para el personal administrativo en el verano 2020. Las enmiendas realizadas al Plan de Trabajo son las siguientes:

ASCENSOS EN RANGO AL PERSONAL DOCENTE

12 de junio de 2020 (viernes)	Fecha límite para que los Decanatos sometan a la Secretaría las recomendaciones de ascenso en rango para el personal docente. La Secretaría no aceptará recomendaciones con expedientes incompletos; favor de usar la lista de cotejo adjunta, y marcada como Anejo Uno.
25 de junio de 2020 (jueves)	Reunión de la Junta Administrativa para considerar las recomendaciones de ascenso en rango que serán efectivas el 1 de julio de 2020.

PERMANENCIAS DOCENTES

(efectivas en **enero** y **julio** de 2020)

12 de junio de 2020 (viernes)	Fecha límite para que los Decanatos sometan a la Secretaría las recomendaciones de permanencia del personal docente cuya efectividad es a julio del 2020. Cada recomendación debe incluir todas las evaluaciones correspondientes y documentos en cumplimiento con la hoja de Evaluación de Documentos.
25 de junio de 2020 (jueves)	Reunión de la Junta Administrativa para considerar las recomendaciones de permanencia que serán efectivas al 1 de julio de 2020.

TAREA DOCENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

EN EL VERANO DE 2020

4 de junio de 2020 (jueves)	<p>Reunión de la Junta Administrativa para considerar las compensaciones de tarea docente para el personal administrativo en el verano de 2020, en cumplimiento con el Artículo 65, Sección 65.8, del Reglamento General de la UPR, que indica:</p> <p>Sección 65.8 – Participación en la sesión de verano</p> <p>“Los profesores, que durante el año académico o fiscal desempeñen tareas gerenciales retribuidas, no serán elegibles para participar en la sesión de verano con paga adicional, excepto en los casos en que no haya profesor alguno disponible. Cualquier excepción a esta regla deberá ser evaluada y aprobada por la junta administrativa correspondiente, a propuesta del rector.”</p> <p>Estas cartas deben tener el visto bueno del Decano.</p> <p>Además, la Certificación Número 03-04-502, Sección III, letra B, indica que:</p> <p>“Si se cuenta con evidencia escrita que demuestre que no existe el personal que cumpla con los criterios anteriores, se asignará tarea de verano a los profesores que durante el año académico o fiscal desempeñen tareas gerenciales retribuidas. Esta excepción deberá ser evaluada y aprobada por la Junta Administrativa, a propuesta del Rector.”</p>
--	---

OTROS ASUNTOS

- a) La Junta Administrativa consideró el borrador que contiene las enmiendas a la Certificación 04-05-127 (JA) - Procedimiento para Solicitar Licencia Sabática acogiendo las recomendaciones emitidas por la Lcda. Gretchen Huyke Nicole, Asesora Legal Externa en su comunicación del 20 de abril de 2020. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda lo siguiente:
1. Eliminar del punto número dos, lo siguiente: “y someter conjuntamente con la solicitud, el formulario “Contrato para Licencia con Sueldo y/o Ayuda Económica.”
 2. Modificar el punto número cuatro, para que establezca lo siguiente:

Una vez la solicitud de licencia sabática y demás documentos relacionados hayan sido completados en su totalidad, deberán ser radicados oficialmente por el decano correspondiente a la Oficina de Recursos Humanos del Recinto, no más tarde del **último viernes** de marzo para los casos que se propongan comenzar la licencia sabática en Verano o el Primer Semestre del año académico siguiente, y no más tarde del **tercer viernes** de octubre en los casos en que la licencia sabática sea efectiva para el Segundo Semestre.
 3. Modificar el punto número seis y siete, para que lean de la siguiente manera:
 6. La Oficina de Recursos Humanos remitirá al Decanato **correspondiente**, para cotejo y análisis, las solicitudes de licencias sabáticas y otros documentos relacionados con éstas, debidamente certificados.
 7. La Oficina del Decano **correspondiente** cotejará y se cerciorará de que todos los documentos necesarios para la consideración de las solicitudes se han completado a cabalidad.
 4. Eliminar **el contrato de fiadores** de las listas de cotejo que establecen los documentos que deben acompañar la Solicitud de Licencia Sabática, tanto para terminar estudios o preparar tesis como para la preparación de libro, publicación o labor de investigación.
 5. La Junta Administrativa consideró la recomendación de la licenciada Huyke Nicole, Asesora Legal Externa para que se identifique en el Procedimiento de Solicitud de Licencia Sabática, la Oficina que se hará cargo de completar las cuantías en el Contrato de Fiadores. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda dejar pendiente este asunto hasta la próxima reunión del organismo y solicita a la Secretaría se invite a la Sra. Madelyn Ríos Rivera, Directora de la Oficina de Recursos Humanos y a la Lcda. Gretchen Huyke Nicole, Asesora Legal Externa para la discusión de este asunto.
- b) La Junta Administrativa acoge la recomendación presentada por la Lcda. Gretchen Huyke Nicole, Asesora Legal Externa y aprueba se enmiende el contrato de fiadores contenido en la Certificación Número 17-18-184 (JA) - Contrato para Licencia Extraordinaria, Con Sueldo, Sabática y/o Ayudas Económicas para incluir la siguiente premisa:

“Se hace constar la comparecencia de los fiadores, a los efectos de que son dos (2) fiadores cada uno por sí y en representación de la Sociedad de Bienes Gananciales que componen con quien también comparece a firmar.”

- c) La Junta Administrativa deroga la Certificación Número 17-18-185 – Enmiendas al Contrato de Fiadores, acogiendo la recomendación de la licenciada Huyke Nicole.
- d) La Junta Administrativa aprueba el **Impacto Presupuestario para Establecer el Programa de Maestría en Economía Agrícola en Línea en el Recinto de Mayagüez**, el cual fue aprobado mediante la Certificación Número 19-98 del Senado Académico. La Junta Administrativa solicita a la Junta de Gobierno que el total de los ingresos generados por el programa se queden en el Recinto para asegurar que se pueda sustentar el programa. El impacto presupuestario preparado por el Sr. Wilson Crespo Valentín, Director de la Oficina de Presupuesto forma parte de la certificación.

ASUNTOS NUEVOS

1. El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector y Presidente de la Junta Administrativa presenta ante el organismo la Certificación Número 20-37 del Senado Académico, relacionada con las grabaciones de estudiantes que estén tomando exámenes de cursos ofrecidos de manera remota. Luego de una amplia discusión, la Junta aprueba la siguiente **Moción**:

Constituir un Comité Ad Hoc que atenderá la encomienda solicitada por el Senado Académico mediante la Certificación Número 20-37, que lee:

“No se harán grabaciones de estudiantes que estén tomando exámenes de cursos ofrecidos de manera remota hasta que la Junta Administrativa desarrolle y divulgue el protocolo para realizar y manejar las mismas que cumpla con todas las reglamentaciones vigentes. Este protocolo debe estar listo antes del inicio de la sesión de verano 2020.”

El comité estará compuesto por el Dr. José R. Ferrer López, Director de CREAD en representación del Decanato de Asuntos Académicos, el Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, un Representante Claustral y la Srta. Jaynielee I. Ruiz Santiago, Representante Estudiantil.

2. La Dra. Elsie I. Parés Matos, Representante del CIARI solicita se elabore la petición realizada por los investigadores sobre el estatus del manejo de costos indirectos de los años 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. El Sr. Wilson Crespo, Director de la Oficina de Presupuesto indica que el uso de los fondos son cuentas del Centro de Investigación y Desarrollo (CID) y se hace una distribución inicial. El Rector solicita a la Dra. Elsie I. Parés Matos, Representante del CIARI que haga la petición formal directamente a él y éste hará el referido a la Oficina correspondiente para que emitan un informe que establezca cuánto dinero se recibió de costos indirectos y cómo se distribuyeron los fondos en los años solicitados.

3. El Dr. J. Gustavo Gutiérrez, Representante Claustral pregunta al Rector el estatus de la obvención que aprobó la Junta Administrativa a los docentes, ya que se está acabando el semestre. El Rector indica que se está planificando utilizar parte de los fondos de la segunda mitad del *Cares Act* para este propósito. Además, informa que en la reunión que tendrá con los Decanos se le presentará la propuesta.
4. El Rector expuso su preocupación de cómo va a ser el modo de trabajo para el próximo semestre, ya que es una de las preguntas que recibe a diario. Informa que el Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente de la UPR ha expresado su deseo de que haya consistencia en todos los recintos para comenzar el nuevo año académico. En la última reunión con los rectores el consenso fue de esperar unas semanas adicionales para ver cómo se desenvuelve la situación y si surgen cambios en la orden ejecutiva. El Rector explica que interesa compartir con el organismo los tres posibles escenarios, a modo de compartir ideas y desarrollar planes de acción para cada una de las alternativas, de manera que podamos estar listos ante cualquiera de los escenarios.

Plan A (más probable) - continuar cursos remotamente asistidos por tecnología. Investigación y algunos laboratorios prácticos presenciales con medidas de seguridad/salubridad.

Plan B (medianamente probable) – Laboratorios, exámenes e investigación presenciales, cursos remotos asistidos por tecnología.

Plan C (poco probable) - Todo presencial.

El Rector acordó que la Secretaría enviará a través de Google Drive el documento que contiene los tres escenarios para que los miembros del organismo realicen un *brainstorming* sobre los posibles escenarios y provean sus recomendaciones para desarrollar posibles de acción para cada escenario. La representante estudiantil, Srta. Jaynielee I. Ruiz Santiago informa que buscará recomendaciones del Consejo General de Estudiantes.

5. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias informa que la Facultad de Artes y Ciencias llevó a cabo una reunión extraordinaria cuyo único tema fue la deshonestidad académica y en la discusión de este asunto surgió el tema de conocer cuál va a ser la determinación para el próximo semestre y qué representa cada escenario, ya que cada escenario tiene diferentes retos, por lo que entienden que mientras más temprano sepan cómo se manejará el próximo semestre mucho mejor.
6. La Dra. Elsie I. Parés Matos, Representante del CIARI informa que en la reunión de facultad del Colegio de Artes y Ciencias se mencionó que lo que no se ha podido manejar es la deshonestidad académica y recomienda se diseñen talleres en línea para que la facultad y los estudiantes puedan visualizar mejor lo que es la deshonestidad académica y se concientice respecto a este tema.
7. El Dr. Omar I. Molina Bas, Decano de Administración informa del fallecimiento del Sr. Alexis Lugo Montalvo, empleado de Planta Física, quien era muy querido por la comunidad. Detalla que debido a que no se permite a las personas acercarse a la funeraria o el cementerio, han organizado una actividad para que acudan al Recinto a despedirle, ya que la caravana fúnebre pasará por el Recinto a las 10:00 am.

8. La Srta. Jaynielee I. Ruiz Santiago, Representante Estudiantil añade que, con relación al tema de la deshonestidad académica mencionado por la Dra. Elsie I. Parés Matos, Representante del CIARI le gustaría que se lleve a cabo un taller virtual y se publique a través de la página oficial del Recinto, ya que es un tema de importancia para los profesores y estudiantes.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco y veintiún minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO,



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector y Presidente

JPC/nep